



DOCUMENTO RESPUESTAS No 2 A OBSERVACIONES PROCESO 40 SELECCIÓN BASADA EN CALIFICACIONES CUYO OBJETO ES: **PARA FORTALECER ORGANIZACIONES DE RECICLADORES Y DESARROLLAR Y VALIDAR UN CURRÍCULO TÉCNICO Y MATERIAL DIDÁCTICO REQUERIDO PARA GUIAR LA FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES DE RECICLADORES PARA FORTALECER SU FORMALIZACIÓN COMO PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN LA ACTIVIDAD APROVECHAMIENTO**

Con el presente documento se da respuesta a las observaciones recibidas al proceso 40 de la referencia el día 28 de julio de 2021 en el correo [seleccion.alianzaefi@urosario.edu.co](mailto:seleccion.alianzaefi@urosario.edu.co)

1. *¿Cuál es el alcance de los documentos que hace referencia en el entregable #4? Por favor aclarar qué tipo de documentación se espera obtener de esto y que detalle en cuanto cantidades, tipos de materiales, soportes, etc. debe tener este entregable.*

**Respuesta:**

En esta etapa del proceso, solo estamos conformando la lista corta con las firmas que acrediten la experiencia requerida de acuerdo con lo solicitado en la manifestación de interés y en los formatos A y B, razón por la cual las inquietudes correspondientes al contenido de las propuestas, serán entregadas a las firmas seleccionadas que conformaran la lista corta.

2. *Por favor aclarar cómo se debe realizar la expresión de interés. Entendemos que se debe enviar un correo electrónico, sin embargo, no es clara la formalidad de dicho proceso. Solo es enviado los formatos A y B o se debe presentar algún tipo de carta.*

**Respuesta:** De acuerdo con el anexo de solicitud manifestación de interés se establece lo siguiente de manera textual:

*“Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, relación de contratos ejecutados que demuestren experiencia en trabajos y condiciones similares a los servicios requeridos, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.*

*Los interesados deberán presentar como mínimo la siguiente documentación:*

- *Antecedentes generales de la(s) firma (s) que demuestren su organización.*
- *Constitución legal de la firma”.*



Adicionalmente, se deben diligenciar en su totalidad los Formatos A Y B, los cuales se encuentran publicados dentro de los documentos del proceso. Se debe tener en cuenta, además, que se tiene que adjuntar los soportes que acrediten la experiencia solicitada y que ustedes relacionen en los formatos.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por correo electrónico o en la dirección indicada a continuación, a más tardar hasta el día 2 de agosto de 2021 al Correo electrónico: [seleccion.alianzaefi@urosario.edu.co](mailto:seleccion.alianzaefi@urosario.edu.co)

3. *En caso de presentarse en alianza, consorcio o unión temporal ¿cómo se debe autenticar esta unión ante ustedes?*

**Respuesta:** De acuerdo con el formato de manifestación de interés, los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (APCA) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. Así mismo, anterior, se acepta que se pueda presentar la manifestación de interés bajo la forma asociativa de consorcio el cual deberá conformarse de acuerdo con los requisitos legales que se exigen sin que se requiera autenticación por nuestra parte. No se acepta conformación de una Unión Temporal.

4. *La experiencia del plan de fortalecimiento con organizaciones de recicladores obligatoriamente ¿sólo será tomada en cuenta si existe contratos de por medio? ¿No es válida la experiencia no contractual, es decir, la realizada con procesos autónomos, ejercicios financiados con recursos independientes?*

**Respuesta:** La experiencia puede certificarse con contratos y o documento que valide la misma. El consultor debe estar preparado para comprobar la experiencia presentada mediante la presentación de copias de documentos y referencias pertinentes

5. *¿Cómo es el criterio de puntaje en caso de no poder trabajar en las ciudades priorizadas por ustedes (Ibagué, Neiva, Bucaramanga)? ¿Será menos el puntaje si se seleccionan ciudades como Soacha, Zipaquirá, etc?*

**Respuesta:** En esta etapa del proceso solo estamos conformando la lista corta con las firmas que acrediten la experiencia requerida de acuerdo con los formatos A y B. No obstante, la razón válida para trabajar fuera de estas ciudades es la imposibilidad de lograr contactar, o iniciar trabajo con las organizaciones en alguna de las ciudades listadas.